



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Toledo, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: No. 54820 40 89 001 2016 00029 00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
APODERADA: Dra. AMPARO MORA DE MOISES
EJECUTADO: LUIS JOSE PARADA DURAN

Teniéndose en cuenta la constancia secretarial que antecede, misma que da cuenta de haber transcurrido el termino legal de 20 días siguientes a la notificación personal del auto adiado al 06/07/2022, es por lo que se ordena allegar a la foliatura el memorial recibido vía correo electrónico el pasado veintidós (22) de julio hogaña, suscrito por la Dra. ELDA JOHANNA BLANCO SERRANO, en su calidad de Jefe de Cobranzas Jurídicas de la FINANCIERA CUMULTRASAN, mediante el cual dio respuesta al requerimiento realizado por este despacho, aduciendo de manera literal y expresa;

"(...) El titular del predio hipotecado con matrícula inmobiliaria No 272-23935 del cual nuestra entidad es beneficiaria de hipoteca Abierta sin límite de tiempo y cuantía como consta en la ANOTACION: Nro. 007 de fecha 2008/11/04 del certificado de libertad y tradición cuya TITULARIDAD es LUIS JOSE PARADA DURAN C.C. 5492593 mediante la escritura No 888 del 31/10/2008 de la notaría PRIMERA de Pamplona, actualmente no se encuentra garantizando ningún crédito directo o indirecto de nuestra entidad por lo tanto no haremos parte dentro del proceso ni iniciaremos acciones para hacer valer nuestra hipoteca. (...)"

En consecuencia, dado que a la fecha este asunto cuenta con auto de seguir adelante la ejecución de fecha 27 de abril de 2016, militante a folios 53 a 56 fte. C. Principal, deberá permanecer el expediente en secretaria a la espera de las resultados del despacho comisorio a través del cual se comisionó la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 272-23935, mismo que fuera ordenado en proveído del 06 de julio de la anualidad que avanza (fol. 52 a 54 fte. C. Medidas).

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO
Juez